

Oficio 300-04-02-2016- 000570

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Núm. IO-006E00014-E3-2016

Ciudad de México, **29 SEP 2016**

Ing. Armando Ledesma Becerra

Presidente del Consejo de Administración
Comercializadora Internacional de Materiales
y Servicios de Construcción, S.A. de C.V.
Torres Adalid 1906,
Colonia Narvarte, C.P. 03020,
Deleg. Benito Juárez, CDMX.

El Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 75 y 77 de su Reglamento, por conducto de la Administración de Recursos Materiales "2", tiene el agrado de invitarle al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas (ITP) Núm. IO-006E00014-E3-2016, para la contratación de los trabajos de Adecuación de espacios para la Bóveda de Créditos de la Administración Desconcentrada de Recaudación con sede en el Distrito Federal "1"; ubicada en Bahía de Santa Bárbara No. 23, Colonia Verónica Anzures, C.P. 11300, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, de acuerdo a lo siguiente:

Los recursos para la contratación de los trabajos de obra, objeto de esta invitación, fueron autorizados mediante Acuerdo FACLA 1 07/02/14, aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso Público "Para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera" en su Primera Sesión Extraordinaria del 2014, celebrada el 07 de febrero de 2014 y se cuenta con la disponibilidad de recursos otorgada por la Administración Central de Recursos Financieros mediante oficio 300 01 00 00 00 2016 1464 de fecha 28 de septiembre de 2016.

Visita de obra (opcional para los licitantes)

Día y hora: 03 de octubre de 2016 a las 11:00 horas

Lugar: Acceso principal al inmueble ubicado en Bahía de Santa Bárbara No. 23, Colonia Verónica Anzures, C.P. 11300, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.

Junta de Aclaraciones (opcional para los licitantes)

Día y hora: 03 de octubre de 2016, a las 16:30 horas

Lugar: Sala de Juntas del edificio ubicado en la calle de Sinaloa Núm. 43, sexto piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México.

Oficio 300-04-02-2016- 000570

-Página 2-

Presentación y apertura de proposiciones

Día y hora: 10 de octubre de 2016, a las 10:00 horas

Lugar: Sala de Juntas del edificio ubicado en la calle de Sinaloa Núm. 43, sexto piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México.

Fallo

El resultado de fallo se dará a conocer en junta pública a celebrarse a las 17:30 horas del día 17 de octubre de 2016, en la Sala de Juntas del edificio ubicado en la calle de Sinaloa Núm. 43, sexto piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México; de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Firma del contrato

La firma del contrato se realizará el día 20 de octubre de 2016, a las 17:00 horas.

Plazo de ejecución

La fecha estimada para el inicio de los trabajos de obra pública será el día 21 de octubre de 2016, con un plazo de ejecución de 72 días naturales.

La presentación de los documentos de acreditación legal y carta de aceptación para participar, deberán ser entregados a más tardar el día 30 de septiembre del presente año en las oficinas de la Subadministración de Licitaciones de Obra Pública, ubicadas en Sinaloa Núm. 43, sexto piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y serán los señalados en el numeral 4.5.1. Documentación distinta a la contenida en los aspectos técnico-económicos (anexo Legal Único) de los requisitos de participación del procedimiento que se proporcionan en disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Armando Tenorio Solórzano

Administrador de Recursos Materiales "2"

Anexo; Disco compacto con la información relativa a la ITP

c.c.p.- Lic. Óscar Mauricio Tovar García, Administrador Central de Recursos Materiales.

ATS*LGCA*PGV